Ideas reformistas del siglo XVI

por
Antonio M. Oller Marcén
(Universidad de Zaragoza)

Pedro Simón Abril nació en Alcaraz (hoy en la provincia de Albacete) hacia el año 1530. Pese a su origen castellano, su figura está muy vinculada a Aragón. Ejerció labores docentes de filosofía en Uncastillo, lo que le valió en última instancia una condena (conmutada) de excomunión por atentar contra el monopolio que al respecto ostentaba y ejercía la Universidad Sertoriana de Huesca. Posteriormente, en 1583, sería uno de los primeros catedráticos de la entonces reciente Universidad de Zaragoza.

La obra de Pedro Simón Abril es la de un humanista, dedicado principalmente a la traducción de obras griegas y latinas. También se aprecia una clara inclinación por la enseñanza elemental, quizás fruto de esos primeros tiempos en las Cinco Villas. En 1582 publica en Madrid, por ejemplo, unas *Tablas de leer y escribir bien y fácilmente*. Ocho años después, en 1590, publica en Zaragoza su *Instrucción para enseñar a los niños fácilmente el leer y el escribir*.

INSTRVCION
PARA ENSEÑAR
A LOS NIÑOS FACILMENTE EL LEER Y EL ESCRIVIR,
Y las cosas que en aquella edad les esta bien aprender, compuesta por Pedro Simon Abril maestro en la Filosofia, natural de Alcaraz.

Las cosas, que esta instruçion contiene, las muestra la plana, que se sige.

CON LICENCIA.

EN ÇARAGOÇA,
En la Emprenta de la Viuda de Ioan Escarrilla, a la Cuchilleria.
Año del Señor, de M D XC.
A costa de Francisco Simon mercader de libros.

TABLA DE LO QVE CONTIENE esta Instruçion.

LAS formas o figuras, que representan las bozes.
La division de vocales i consonantes i diptongos, mudas, liquidas, i solitarias.
La manera de juntar las silabas hechas de letras senzillas.
La manera de juntar los vocablos destas silabas.
La manera del formar una razon entera de muchos vocablos, i vn razonamiento de muchas razones.
La oracion del Señor i salutacion del Angel a la santissima Virjen.
El simbolo de la Fee compuesto por los santos Apostoles.
La salutaçion de la santa Iglesia a la santissima Virjen.
Los diez mandamientos dados al pueblo por mandado de Dios i boca de Moysen.
Los pecados mortales i sus causas, los remedios contra ellos, las virtudes contrarias a ellos.
Los tres enemigos del alma, i la manera de resistilles.
Las virtudes Teologales, i las morales.
Las obras de misericordia espirituales i corporales.
Los dones del Espiritu santo i potençias del alma.
Los çinco sentidos, i los santos Sacramentos.
Los mandamientos de la santa madre Iglesia.
La manera de confessarse jeneralmente.
Las ocho bienaventuranças dichas por boca del Señor.
La manera, como se deve sinar el Cristiano.
La manera del dar gracias à Dios antes de comer, i despues de comer.
Çincuenta apostegmas o dichos graves de Prinçipes, colejidos de los que recopiló Plutarco, utiles, para que los niños se enseñen en ellos a leer y escrivir aprendiendo buenas cosas.

Los títulos de estas obras presagian su contenido. En el caso de la *Instrucción*, el subtítulo menciona también ciertas «cosas que en aquella edad les está bien aprender» (se entiende que los niños). Sin embargo, un vistazo rápido a la tabla de contenidos del libro nos muestra que dichas cosas parecen reducirse a elementos de doctrina católica como algunas oraciones, los diez mandamientos, etc.

Si Abril se dedicó en algún momento de su vida al magisterio de niños, necesariamente se le tuvo que plantear la necesidad de enseñar también los rudimentos de la aritmética. En esa época, y aún durante varios siglos después, la primera enseñanza de los niños, cuando tenían el privilegio de recibirla, implicaba la lectura, la escritura, el catecismo y también el manejo de la numeración y las cuatro reglas. Cabe pues preguntarse qué tenía que decir, si es que tenía algo que decir, Pedro Simón Abril acerca de la enseñanza de las matemáticas.

Las obras antes mencionadas no nos proporcionan información al respecto. Sin embargo, en 1589, Abril publica en Madrid sus A*puntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñarlas*. En el prólogo de esta obra, cuya aprobación y licencia están firmadas por Fray Luis de León, el autor señala que «brevemente advertiré lo que en cuarenta y tres años de estudios de letras griegas y latinas y todo género de doctrina en que me he ejercitado he podido advertir de yerro en la manera de enseñar». Así, en el momento de publicar la obra el autor posee una dilatada experiencia y, si la fecha de nacimiento de 1530 es exacta, llevaba estudiando y enseñando desde los 15 años de edad aproximadamente.

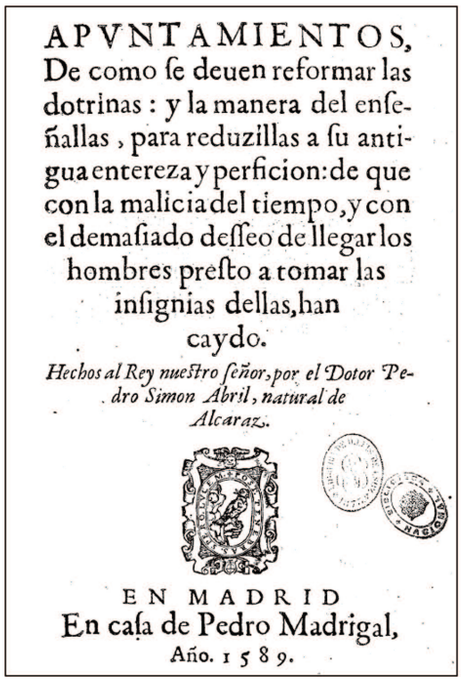
APVNTAMIENTOS,
De como ſe deuen reformar las dotrinas : y la manera del enſeñallas , para reduzillas a ſu antigua entereza y perficion: de que con la malicia del tiempo, y con el demaſiado deſſeo de llegar los hombres preſto a tomar las inſignias dellas, han caydo.
Hechos al Rey nueſtro ſeñor, por el Dotor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz.
EN MADRID
En caſa de Pedro Madrigal,
Año. 1589.

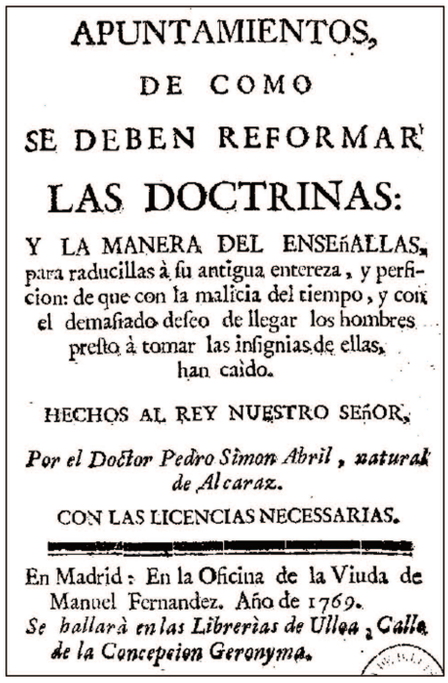
APUNTAMIENTOS,
DE COMO
SE DEBEN REFORMAR
LAS DOCTRINAS:
Y LA MANERA DEL ENSEñALLAS, para raducillas à ſu antigua entereza, y perficion: de que con la malicia del tiempo, y con el demaſiado deſeo de llegar los hombres preſto à tomar las inſignias de ellas, han caìdo.
HECHOS AL REY NUESTRO SEñOR,
Por el Doctor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz.
CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.
En Madrid: En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernandez. Año de 1769.
Se hallarà en las Librerìas de Ulloa, Calle de la Concepcion Geronyma.

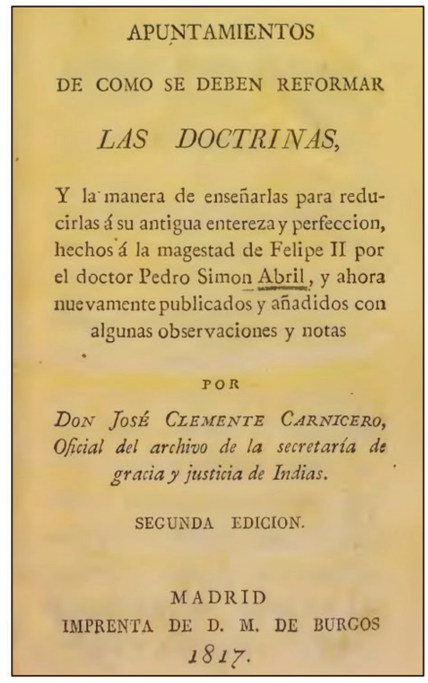
APUNTAMIENTOS
DE COMO SE DEBEN REFORMAR
LAS DOCTRINAS,
Y la manera de enseñarlas para reducirlas á su antigua entereza y perfeccion, hechos á la magestad de Felipe II por el doctor Pedro Simon Abril, y ahora nuevamente publicados y añadidos con algunas observaciones y notas
POR
Don José Clemente Carnicero, Oficial del archivo de la secretaría de gracia y justicia de Indias.
SEGUNDA EDICION.
MADRID
IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS
1817.

El libro se reeditó de forma idéntica 170 años después de su publicación. Casi 50 años más tarde, José Clemente Carnicero lo publicó de nuevo modernizando el lenguaje e incluyendo un breve discurso preliminar de temática similar. Resulta revelador que un texto del siglo XVI que pretendía revisar y mejorar la enseñanza de diversas disciplinas tuviera aparentemente vigencia en el primer cuarto del siglo XVIII. España era, y quizás sigue siendo, un país reacio a la reforma.

En el prólogo de la obra, que ya hemos mencionado, Abril señala tres errores generales, que resumimos a continuación. El primero «es el enseñarlas en lenguas extrañas y apartadas del uso común y trato de las gentes». Es remarcable que diga esto un maestro de latín y griego, que lo argumenta en favor de que los estudiantes «entiendan fácilmente los conceptos y palabras del maestro». El segundo «es el no contentarse los maestros con las cosas que particular y propiamente tocan al sujeto de cada una de ellas, sin mezclar las cosas […] por mostrarse muy doctos en ciencias diferentes». Un dardo contra la erudición inútil de maestros que tienen «más en cuenta su propia ostentación que el bien y utilidad de los que aprenden». El tercer y último error general «es el desordenado deseo que tienen los que aprenden de llegar presto a tomar […] los grados». Este ansia por obtener un título hace que se pretenda «ser enseñado por compendios, sumas, o sumarios, y no tener paciencia para leer». Leído más detenidamente, quizás ya no resulte tan extraña la reedición tardía de la obra y cabría preguntarse hasta qué punto estas tres ideas siguen o no vigentes en la actualidad.

Tras este prólogo general, el autor pasa a atender monográficamente algunas disciplinas: gramática, lógica, retórica, matemáticas, filosofía natural, filosofía moral, medicina, derecho civil y teología. A las matemáticas les dedica Abril apenas dos páginas. Como veremos, los comentarios que realiza no se orientan realmente hacia su enseñanza, y algunos de ellos encajan directamente con las observaciones generales del prólogo. Sin embargo, se

vierten algunas opiniones que son interesantes de analizar aunque sea (quizás inadecuadamente) con ojos actuales. Las ideas que articulan el breve texto son las siguientes:

— En las matemáticas no se enseña doctrina falsa (como sucede en otras) ya que no están sujetas a opinión.
— Su enseñanza está en mal estado debido a que es una ciencia que no es «para ganar dinero, sino para ennoblecer el entendimiento».
— Si no hay personas que deseen aprender matemáticas, se da una escasez de ingenieros, arquitectos, pilotos de barco, etc., que deben buscarse fuera; lo que genera un perjuicio al bien público.
— Aun suponiendo que fuera cierto que las matemáticas no tuvieran utilidad, se debería promover su enseñanza a todos aquellos que deseen cursar cualquier tipo de estudio.

Tras presentar sus argumentos, Abril sugiere al rey que «este daño tan grave remediará V.M. mandando que las matemáticas se enseñen en lengua vulgar, como ya lo tiene mandado en la escuela que su corte tiene hecha para ello; y haciendo decreto, que en las universidades y escuelas públicas ninguno sea admitido a ningún género de grado sin hacer primero demostración de cómo ha estudiado muy bien las disciplinas matemáticas».

El libro se publicó hace casi 450 años. Algunas de las ideas que presenta se comprenden en su contexto histórico. Desde finales del siglo XV y durante una buena parte del siglo XVI coexisten los libros de matemáticas escritos en latín y en lengua vernácula. Generalizando de forma algo gruesa, los textos latinos tenían un uso académico universitario, con escasas o nulas aplicaciones prácticas que se orientaban hacia la filosofía y la música. Las obras publicadas en lengua vernácula tenían por su parte un marcado carácter práctico. La geometría práctica se orientaba hacia la fortificación o la agrimensura, por ejemplo, mientras que la aritmética lo hacía principalmente hacia las aplicaciones comerciales. En esta situación, abogar por una enseñanza de las matemáticas en lengua vernácula suponía promover una enseñanza fuera de las universidades de la época, que las acercaran algo más a la población general, y que permitieran su uso efectivo como herramienta. En castellano escribió, por ejemplo, Antich Rocha en 1564 su *Arithmetica* «por el provecho común y necesidad grande que tienen todos de ella».

Algunos otros puntos de vista de Pedro Abril son intemporales. La creencia sobre el valor formativo de las matemáticas sigue estando extendida de forma generalizada, dudamos sobre si con razón o no. Lo mismo sucede con su valor instrumental. En ambos elementos se apoyan argumentos en favor de su enseñanza generalizada y de su uso como requisito de acceso o progreso en diversos estudios y niveles educativos. Cuando pedimos y proponemos que se exijan conocimientos matemáticos con fines selectivos de forma indiscriminada, hemos de ser conscientes de que planteamos posicionamientos que ya existían en el siglo XVI. El deseo de obtener un título también sigue vigente, seguramente de forma todavía más extrema que en el Siglo de Oro. Sorprende ver que el ojo de Abril fuera ya lo suficientemente agudo como para ver que eso promovía los deseos de abreviar los contenidos presentados y estudiados.

Quizás la única idea que no se sostiene en la actualidad sea la de que las matemáticas no se estudian para ganar dinero. Sería interesante, y quizás descorazonador, lanzar una encuesta entre los estudiantes que ingresan actualmente en los grados de matemáticas. Lo que sucede con los que terminan lo tenemos más claro a la luz de las matriculaciones en los másteres de profesorado y a la vista de la escasez de docentes de secundaria.

En cualquier caso, vigentes o no, resulta evocador e ilustrativo observar que los debates y las reflexiones sobre aspectos relacionados con la educación en general, y con la enseñanza de las matemáticas en particular, han tenido su lugar de forma casi constante a lo largo de la historia. Podemos mirarnos en ellos y pensar hasta qué punto el mundo de hoy refleja o recoge lo que sucedió entonces.